

CARRERA POPULAR SOLIDARIA MANOS UNIDAS ALZIRA 2018

Art. 1 La Comisión de Manos Unidas de Alzira y el Club Atletisme La Rabosa organizan la Carrera Popular Solidaria Manos Unidas 2019, prueba de **CARÁCTER BENÉFICO** cuya recaudación será íntegramente destinada a financiar los proyectos de desarrollo en países del tercer mundo que la Comisión indique. En esta carrera podrá participar cualquier persona con independencia de su edad.

Art. 2 La prueba tendrá dos recorridos, uno corto y uno largo. El recorrido corto tendrá una distancia de 2.000 metros. El recorrido largo consistirá en una vuelta al recorrido corto más 4.000 metros, alcanzando un total de 6.000 metros.

Art. 3 Está fijada su celebración para el sábado, 9 de febrero del 2019, a las 11:30 horas. La salida y llegada meta estarán situadas en la Plaza Mayor de Alzira.

Art. 4 Habrá puesto de avituallamiento en meta.

Art. 5 La prueba será controlada por la organización y los voluntarios en todo el recorrido.

Art. 6 Categorías Vigentes. Las categorías serán las correspondientes a la edad que cumplan en el año en que nos encontramos.

Categorías y trofeos

JUNIOR: Nacidos desde 2002 hasta sénior. Trofeos: 3 masculinos y 3 femeninos.

SENIOR: 2001 y anteriores. Trofeos: 3 masculinos y 3 femeninos.

Club con más participantes 1 trofeo.

Colegio con más participantes (recorrido corto) 1 trofeo.

Los trofeos únicamente serán para los participantes del recorrido largo, excepto el reconocimiento al colegio con más participantes en el recorrido corto.

Circuito NO selectivo, APTO para silla de ruedas.

Art. 7 Será descalificado, todo participante que no realice el recorrido completo, no lleve bien visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otros. Altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro, con respecto a los que figuren en su D.N.I o Ficha Federativa. No facilite a la Organización la documentación que se le requiera. Incumpla otra norma contemplada en las Normas de la F.A.C.V., R.F.E.A., e I.A.A.F.

Art. 8 Las reclamaciones se realizarán oralmente al Juez Árbitro hasta 30 minutos después de dados los resultados. Si éste desestima la reclamación se realizará por escrito y con fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que no haya Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Art. 9 La organización declina toda responsabilidad de los daños de los participantes, los espectadores, etc., causen a persona/s, materiales, y/o a sí mismos, etc.

Art. 10 Plazo de inscripción: desde el 08/01/2019 al 03/02/2019, (el 9/02/2019, únicamente en línea de meta de 10:00h a 11:00h). Las inscripciones se realizarán mediante pago de: 3 € para el recorrido corto (2 Km); y 6 € para el recorrido largo (6 Km), por "Internet" <http://www.mychip.es>

CARRERA POPULAR SOLIDARIA MANOS UNIDAS ALZIRA 2019

Información por correo electrónico: c.a.larabosa@gmail.com y en <http://www.mychip.es>
FUERA DE PLAZO ÚNICAMENTE SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EN LÍNEA DE META.

Art. 11 La entrega de dorsales se efectuará en la Plaza Mayor de Alzira, el mismo día de la prueba hasta 15 minutos antes del comienzo de la prueba.

Art. 12 Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por el comité organizador para dicho cometido. No se podrá seguir la prueba con patines, monopatines, bicicletas o vehículos no autorizados.



Art. 13 Los servicios médicos y la ambulancia de la carrera estarán situados en línea de meta, Plaza Mayor de Alzira.

Art. 14 Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Art. 15 La organización dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil. Todos los participantes estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil.

Art. 16 Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las Normas de Competición de la FACV, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado anteriormente.

Art. 17 De acuerdo con los intereses promocionales e informativos, de la CARRERA POPULAR SOLIDARIA MANOS UNIDAS ALZIRA 2019, los inscritos y participantes ceden de manera indefinida a la organización el derecho de reproducir nombre y apellidos, su imagen y la clasificación obtenida en la prueba en cualquier medio de comunicación (Internet, prensa escrita, radio, TV).

SORTEO DE PREMIOS ENTRE TODOS LOS PARTICIPANTES TRAS LA ENTREGA DE TROFEOS.

LA ORGANIZACIÓN AGRADECE LA COLABORACIÓN PRESTADA POR: POLICÍA LOCAL, PROTECCIÓN CIVIL Y ASAMBLEA LOCAL DE LA CRUZ ROJA DE ALZIRA